

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 13174** REAL DECRETO 695/1987, de 29 de mayo, por el que se promueve al empleo de General Intendente General del Ejército de Tierra al General Intendente don Ramón Iranzo García.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 1987, vengo en promover al empleo de General Intendente General del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 29 de mayo de 1987, al General Intendente don Ramón Iranzo García.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1987.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

JUAN CARLOS R.

- 13175** REAL DECRETO 696/1987, de 29 de mayo, por el que se promueve al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento al Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Francisco Carmona Fernández de Peñaranda.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 1987, vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Armamento, con antigüedad del día 5 de mayo de 1987, al Coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Francisco Carmona Fernández de Peñaranda.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1987.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

JUAN CARLOS R.

- 13176** REAL DECRETO 697/1987, de 29 de mayo, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don José Enrique Delgado Manzanares.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de mayo de 1987, vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 22 de mayo de 1987, al Capitán de Navío don José Enrique Delgado Manzanares.

Dado en Madrid a 29 de mayo de 1987.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 13177** ORDEN de 18 de mayo de 1987 por la que se destina para el Mando de la 221 Comandancia de la Guardia Civil (Huelva), al Teniente Coronel don José Antonio García Martín, disponible forzoso y agregado por ascenso al 62.º Tercio (Oviedo), plaza de León.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 4.º de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de

vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.º de la misma, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y con informe favorable del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Teniente Coronel de la Guardia Civil del Grupo de Mando de Armas don José Antonio García Martín, disponible forzoso y agregado por ascenso a 62.º Tercio (Oviedo), plaza de León, para el Mando de la 221 Comandancia de la Guardia Civil (Huelva).

El indicado destino cubre vacante de la clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden de este Departamento de 26 de febrero último, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 58.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1987.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmo. Srea. Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 13178** ORDEN de 5 de mayo de 1987 por la que se declara la pérdida de todos los derechos adquiridos como consecuencia de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 8 de marzo de 1984, de doña Mercedes Alcalá Mariscal, por no haber tomado posesión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, es requisito imprescindible para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Administración Civil del Estado, además de la superación de las oportunas pruebas de selección y del nombramiento conferido por la autoridad competente, tomar posesión dentro del plazo de un mes a partir de la notificación del nombramiento.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía comunica que la Profesora de Educación General Básica, doña Mercedes Alcalá Mariscal, con número de Registro de Personal 2466820046, nombrada por Orden de 1 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), no ha cumplido con tal requisito.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto declarar la pérdida de todos los derechos adquiridos como consecuencia de la aprobación del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 8 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por no haber cumplido el requisito que determina el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, de doña Mercedes Alcalá Mariscal, y, en consecuencia, anular el número de Registro de Personal que tiene asignado.

Contra la presente Orden la interesada podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.